# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA MINIMA CUANTIA
# No ITP-MC-008-2024



Objeto: "**PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS E INSTITUCIONAL, ASÍ COMO TAMBIEN LO REFERIDO AL CAMBIO DE CARÁCTER DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO**"

Presupuesto Oficial: **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) MDA/CTE** incluido IVA y demás impuestos directos

En cumplimiento de los principios de contratación y transparencia en especial el Decreto 1860 de 2021, informa que la diligencia de cierre según quedó estipulada en la invitación, el día 10 de abril de 2024 a las 10:00 am, sin embargo, por la dificultad de la plataforma se realizó una adenda para presentar oferta hasta las 6:00 p.m., donde se presentaron a través del Portal Web SECOP II, las siguientes ofertas

**LISTA DE OFERTAS** — Abrir Panel — Opciones

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|---|---|---|---|---|
| PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES R | EGEOSUR SAS | Oferta en evaluación | 10/04/2024 3:45 PM | 304.920 COP |
| ITP-MC-008-2024 | YENI ORTEGA DE CUARAN | Oferta en evaluación | 10/04/2024 3:12 PM | 218.000 COP |

Que el día 11 de abril de 2024, se público informe de evaluación con el siguiente resultado:

| NOMBRE DEL PROPONENTE | CONDICION DE MIPYME | CRITERIO JURIDICO | CRITERIO EXPERIENCIA y EQUIPO DE TRABAJO | OFERTA ECONÓMICA |
|---|---|---|---|---|
| YENNY ORTEGA DE CUARAN | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Que vencido el plazo inicial para presentar observaciones y/o subsanaciones desde el 11 de abril hasta el 12 de abril de 2024, y revisado la plataforma se puede evidenciar que no se presentaron observaciones al informe de evaluación, en consecuencia se mantiene las condiciones registradas en el informe inicial expedido por la entidad, asi;

## I. VERIFICACION DE PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA

| *PROPONENTE* | *VALOR* PROPUESTA ECONOMICA |
|---|---|
| YENNY ORTEGA DE CUARAN | $218.000 |

# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA MINIMA CUANTIA
# No ITP-MC-008-2024



| DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONÓMICO OBJETO DE EVALUACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| DOCUMENTO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| Oferta Económica | X | | El Proponente diligenció de manera completa la OFERTA ECONOMICA, por un valor total de la oferta de ($218.000) MDA /CTE, IVA incluido, sin superar el presupuesto oficial |

| DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CONDICION DE MIPYME | | | |
|---|---|---|---|
| DOCUMENTO | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| Condición de Mipymes | X | | El Proponente anexa Certificado de existencia y representación legal de fecha 08 de abril de 2024, con los siguientes datos;<br><br>- Fecha de matrícula. 02 de mayo de 2002<br>- Tamaño de la Empresa. Microempresa<br>- Domicilio Principal. Mocoa Putumayo<br><br>Observación. Que mediante aviso, publicado en la Plataforma Secop II, da aviso que el proceso de Mínima cuantía No ITP-MC-02-2024, será limitado a MiPymes NACIONAL. En concordancia con el Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. Por lo tanto, toda empresa que desee participar en la presente convocatoria debió acreditar los requisitos ahí establecidos.<br><br>En ese orden, se encuentra que YENNY ORTEGA DE CUARAN., es una de las empresas que para el efecto solicitaron limitación a mipymes, y anexaron;<br><br>- Certificado de existencia representación legal, con objeto social a fin al objeto a contratar<br>- Certificado expedido por el contador donde hace constar que se una Mipyme.<br><br>Por lo anterior, no es necesario volver a requerir los documentos para acreditar a MiPymes. Por lo tanto CUMPLE |

# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA MINIMA CUANTIA
# No ITP-MC-008-2024



## II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS:

Una vez realizada la revisión aritmética de propuesta económica presentada, se encuentra correcta, por lo tanto, se procede a realizar la verificación de los requisitos del proponente así:

| Requisito mínimo | Anexa | CUMPLE | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| CAPACIDAD JURÍDICA | | | |
| -carta presentación de la Oferta | Presenta Formato No. 1, como lo indica la entidad | X | |
| - Hoja de Vida de la función pública. | - el Proponente presenta Hoja de vida como lo indica la entidad en la invitación publica. | X | |
| - Documento de identificación | - Anexa copia de cedula de ciudadanía del representante legal | X | |
| certificado de existencia y representación legal del proponente – Persona jurídicas | N/A<br>El proponente es persona Natural | N/A | |
| Registro Mercantil – Personas naturales | El proponente anexa registro mercantil de fecha de expedición del 08 de abril de 2024, con las siguientes condiciones;<br>**Domicilio**. Calle 6 No 9-52 B/ Kennedy de Mocoa Putumayo<br>**Fecha renovación**: 13 febrero de 2024<br>**Actividades económicas**. Cumple | X | |
| - Registro Único Tributario. | - Presenta copia en el Rut. | X | |
| - Antecedentes judiciales | El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales | X | |
| -Certificado de medidas de correctivas | El Proponente a la fecha no registra antecedentes judiciales | X | |
| - Antecedentes disciplinarios | El proponente a la fecha no registra sanciones ni Inhabilidades vigentes | X | |
| - Antecedentes fiscales | El proponente a la fecha no se encuentra reportado como responsable fiscal | X | |
| certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales y/o afiliación a seguridad social para personas | El proponente anexa planilla de pago a seguridad social, del mes de abril de 2024 | X | |

# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA MINIMA CUANTIA
# No ITP-MC-008-2024



| | | | |
|---|---|---|---|
| naturales | | | |
| No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021 | El proponente ANEXA certificación de no estar incurso en procesos alimentarios, debidamente descargada desde la plataforma | X | |
| Libreta militar | N/A | N/A | |
| Compromiso anticorrupción | Anexa documento debidamente firmado por el proponente | X | |
| **C**ertificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales | El proponente anexa documento correspondiente, debidamente firmado | **x** | |

## III. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TECNICO

| Requisito mínimo | EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA | CUMPLE | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |

**EXPERIENCIA ESPECIFICA**

Debido al servicio a prestar, se considerará como requisito habilitante la experiencia del proponente así: El proponente deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de tres (03) contratos cuyo objeto sea el suministro de comidas preparadas, cuyo valor sumado de los contratos aportados deberá ser mayor o igual al 100% del P.O., Los contratos con los cuales se acredite la experiencia deberán haberse ejecutado y deberá cumplir con los requisitos de acreditar la experiencia como se señala mas adelante.

| Contrato | Entidad que Certifica | Valor | Cumple | No cumple |
|---|---|---|---|---|
| No 176-2021 | Alcaldia de Mocoa | $25.400.000 | X | |
| No 121-2021 | | $20.000.000 | X | |
| No 127 - 2020 | FIDUCOLDEX SA | $42.900.000 | X | |

# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA MINIMA CUANTIA
# No ITP-MC-008-2024



| Requisito mínimo | EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO | CUMPLE | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| **Técnico o tecnólogo en cocina o Chef.**<br><br>El oferente deberá aportar hoja de vida de un (TECNICO O TECNOLOGO EN COCINA O CHEFF), la cual, deberá contener cédula, antecedentes, diploma de técnico o tecnólogo en cocina.<br><br>**Experiencia especifica**. Acreditar experiencia certificada como auxiliar de cocina, mínimo de dos (2) años. | El proponente anexa hoja de vida del siguiente técnico.<br><br>**Perfil.** Anexa hoja de vida con sus soportes de un Técnico laboral por competencias en cocina<br><br>**Experiencia**. Anexa certificación de haber laborado como jefe de cocina durante un periodo de dos años, contados a partir del 02 febrero de 2022 hasta 20 febrero de 2024 | | |

## IV. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

| NOMBRE DEL PROPONENTE | CONDICION DE MIPYME | CRITERIO JURIDICO | CRITERIO EXPERIENCIA y EQUIPO DE TRABAJO | OFERTA ECONÓMICA |
|---|---|---|---|---|
| YENNY ORTEGA DE CUARAN | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

**Recomendación del Comité**: De acuerdo con lo expuesto el comité evaluador recomienda al señor Rector ACEPTAR la propuesta presentada por YENNY ORTEGA DE CUARAN Identificada con cedula de ciudadanía No 30.705.648 Expedida en Pasto, toda vez, que Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en el documento de Invitación Pública del Proceso, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad.

Se firma, a los quince (15) días del mes de abril de 2024

**Parte Financiera:** RICHARD J. Profesional de Apoyo

**Parte Técnica:** ANDREA NILSA SILVA - Vicerrectora Académico

**Parte Jurídica**: MAXARI MELO BURBANO – Abogada Contratista